



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01000628- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional solicita la aprobación de un convenio (Solicitud de Suscripción de Servicios) a suscribirse con la firma Pago TIC (PAY PER TIC S.A.), a los efectos de contratar el servicio de recaudación electrónico denominado "Pay per Tic S.A.";

Lo informado en orden por la citada Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75903-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el convenio (Solicitud de Suscripción de Servicios) a suscribirse con la firma Pago TIC (PAY PER TIC S.A.), que se incorpora a la presente como archivo embebido y, autorizar al Secretario de Gestión Institucional Cr. Marcelo Sánchez a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

